

el vigía

Feteia insta a los transitarios a “culminar la digitalización” para ganar eficiencia



Feteia-Oltra insta al sector transitario a “culminar la digitalización de todos los procesos de la actividad” para ganar eficiencia y competitividad, así como para reducir costes. Es una de las principales demandas que ha realizado la federación durante el **XI Congreso de Feteia 2019**, celebrado en Gijón, donde la tecnología ha centrado buena parte del debate. En este sentido, desde el sector aduanero también consideran necesario fomentar la implementación de la **tecnología blockchain** “para comercializar la misma con los importadores y demás operadores de la cadena logística con el fin de ser más competitivo cuando se implemente en la UE el despacho centralizado”.

De la misma forma, y teniendo en cuenta que el [Brexit sin acuerdo generará un aumento de las operaciones aduaneras](#), los expertos son conscientes de que las empresas transitorias también deberán reforzar sus procedimientos de gestión interna para atender debidamente el incremento.



Los asistentes al congreso también subrayaron la necesidad de reiterar a la Dirección General de Tributos y a los grupos parlamentarios “la necesaria modificación de la Ley del IVA y de la Ley General Tributaria, referida a la exención de responsabilidad tributaria de los representantes aduaneros cuando intervienen ante las aduanas por cuenta de los importadores, al mismo nivel que otros profesionales que actúan mediante representación voluntaria de sus comitentes ante la Agencia Tributaria”.

Asimismo, desde el sector apuestan por solicitar a Clecat que se dirija a la D.G.-TAXUD para **armonizar los procedimientos aduaneros** con el fin de evitar agravios comparativos entre los operadores de los distintos estados de la UE.

Por otra parte, los expertos también abordaron la necesidad de insistir ante el departamento de Aduanas e II.EE., “ para que la liberación de las garantías se produzca, en todo caso, al momento de proceder al pago de la deuda aduanera/tributaria, no permitiendo retener las mismas para el pago de liquidaciones complementarias exigidas como consecuencia del control posterior al levante”. En esta línea, también consideran necesario reiterar ante este organismo la necesidad de implementar la **Ventanilla Única Aduanera** en nuestro país, con base en las competencias que le otorga el Código Aduanero de la Unión, en su calidad de autoridad coordinadora de los servicios de inspección en frontera.

Asimismo, desde el colectivo transitario solicitan a Puertos del Estado que asuma todas las facultades funcionales de los servicios paraaduaneros que operan en frontera. A su juicio, esto permitirá una mayor coordinación y eficiencia de los mismos, evitando duplicidades de controles y reduciendo los tiempos y costes que generan los retrasos y las manipulaciones innecesarias de las mercancías.

Respecto a las importaciones de bienes sujetas a control de calidad por parte del Soivre, desde el sector apuestan por realizarlas en destino en lugar de hacerlo en el momento previo a la declaración aduanera.

Entre otras cuestiones, los profesionales también instaron a la Dirección General de Transporte Terrestre, del ministerio de Fomento, para que proponga las oportunas modificaciones reglamentarias a fin de que se reconozca la actividad de los transitarios como específica y diferente de la del resto de operadores de transporte y transportistas. En concreto, pretenden que se reconozca expresamente su vinculación con la logística y el comercio internacional.